

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXV.—NÚM. 20.609.

Madrid.—Jueves 16 de Julio de 1914.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

El veraneo de la Corte

EN SAN SEBASTIAN La Reina madre.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, tarde.) Su Majestad la Reina Doña María Cristina ha recibido a nueve alumnos del Pedagógico de Munich, con quienes ha conversado afectuosamente.
La Reina madre irá el 20 a Santander a bordo del yate regio *Giraldá*, para pasar unos días al lado de sus augustos hijos.
El día 2 de agosto volverá a San Sebastián.

El ministro de Fomento.

Ha pasado por aquí, con dirección a Fuenterabía, el ministro de Fomento.
Le han saludado las autoridades.
El viernes volverá a Madrid.

Otros viajeros.

Ha llegado el presidente del Tribunal Supremo.
Le ha recibido la Magistratura.
—Ha llegado el nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonessi.
Le han recibido las autoridades y representaciones del clero.
—También ha llegado el ex ministro señor Ruiz Valarino.

El ministro de Gracia y Justicia.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) En el rápido llegó el señor marqués del Vadillo.
Le recibieron en la estación el presidente del Tribunal Supremo, autoridades distinguidas personas.

Viajeros ilustres.

En el mismo tren continuaron a Irún los Sres. Gullón (D. Pio y D. Eduardo).

EN SANTANDER

Despachando con Su Majestad.

SANTANDER. (Miércoles, noche.) Durante toda la mañana permanecieron los Reyes en Palacio a causa de la lluvia.
Cerca de las doce subió al palacio de la Magdalena el ministro de Marina, para despachar con el Rey.
Permaneció el general Miranda cerca de media hora con S. M., y después regresó al hotel.

Dice el ministro de Marina.

A primera hora de la tarde recibió el ministro de Marina a los periodistas.
Manifestó que no había asunto alguno de interés en el despacho puesto a la firma del Rey.
Después habló durante largo rato con los periodistas sobre el proyecto de escuadra, procurando justificar el deseo del Gobierno de sacarlo adelante a todo trance.
Manifestó que no puede admitirse, dentro de la realidad, que España quede indefensa en tanto que las demás naciones ponen empeño en aumentar progresivamente sus armamentos, añadiendo que sobre éstos es necesario vivir con toda prevención, para que no sean posibles imposiciones determinadas en algún Convenio o Tratado.
Se extendió después el ministro de Marina en largas consideraciones sobre la conveniencia de que los sacrificios que suponga la escuadra redunden en provecho directo de la industria y del trabajo nacionales, y dijo que el Gobierno se preocupa de esto, ansioso pueda llegar a ser realidad el que la obra aportada para la escuadra sea en su mayor parte de elementos del país, sobre todo en lo que afecta a las industrias siderúrgicas, ya que España tiene ricos yacimientos en hierro y de carbón, que deben explotarse ampliamente.
El Gobierno aspira a satisfacer las necesidades de la defensa nacional, impulsando al propio tiempo las industrias siderúrgicas, cifrando en éstas más esperanzas que en la protección mayor de la producción agrícola, pues ésta, si la densidad de población aumenta en proporción al desarrollo de otras industrias, no podría bastar en ningún caso para cubrir todas las necesidades del país.
Entiende el general Miranda que esta orientación ha hecho prosperar a otras naciones, como Inglaterra, donde el bienestar se ha producido por la preponderancia de las industrias, cuyo fomento se propone aquí.
Ha declarado que está resuelto a nacionalizar, en la construcción de la escuadra, todo lo que no sean aparatos patentados indispensables.
Es necesario llegar a construir en el país grandes piezas forjadas y planchas de blindajes, pues mientras se exportan doce millones de toneladas de mineral de hierro, tal como se arranca de las minas españolas, que representa escaso valor, se importan aceros y fierros elaborados tal vez con la misma primera materia exportada, y pagamos por ellos ciento setenta millones de pesetas.
También ha dicho que muy pronto todo el carbón que consuman los buques de guerra españoles será procedente de las minas españolas y que en breve será posible prescindir de los obreros extranjeros, porque se está logrando el perfeccionamiento de las aptitudes de los obreros españoles.
Terminó diciendo que había conferenciado para saber qué elementos puede aportar Santander a estos proyectos del Gobierno, y que de Santander, como lo hará después en las provincias de Vizcaya y Asturias, pues quiere conocer personalmente los detalles de la producción nacional.

El nuncio.

SANTANDER. (Miércoles, noche.) A las tres y veinticinco minutos ha marchado el nuncio de Su Santidad.

Para despedirle acudieron a la estación numeroso público y las autoridades.
Manifestó monseñor Ragonessi que marcha muy satisfecho de su breve estancia en Santander, y ofreció volver el año próximo para más larga temporada.
Admiró la riqueza bibliográfica de la biblioteca Menéndez Pelayo.

El Sr. Mella.

Para fecha próxima se anuncia la llegada del Sr. Mella, quien hará una excursión en compañía del Sr. Pérez Bueno.

Se dice que visitarán al Sr. Maura en Solórzano.

Otra vez el ministro de Marina.

Recibió esta tarde el ministro de jornada a los periodistas y dijo que el Gobierno considera indispensable la construcción de la segunda escuadra, por no comprenderse que carezcamos de ella estando desarmados, cuando las naciones tienden a lo contrario.
Careciendo de fuerzas que nos defiendan —añadió— tendremos que admitir las imposiciones extranjeras de naciones más fuertes y poderosas.
La escuadra afirmó que se construirá con arreglo a nuestra situación económica y desarrollará la industria siderúrgica, la más importante dentro de nuestra futura riqueza.
Es cierto —añadió— que necesitamos atender a la agricultura, indispensable para la vida nacional, sobre todo considerando que si llegáramos a montar la industria metalúrgica con relación a los yacimientos de hierro, el agricultor sería insuficiente para alimentar la población industrial que sería necesaria.
España cuenta con elementos minerales en hierro y carbón de tanta valía como Inglaterra, y por eso el Gobierno aprovechará para la escuadra los elementos nacionales, a excepción de los patentados que sea necesario adquirir en el Extranjero.
Se propone el Gobierno estudiar la instalación de factorías donde se construyan grandes piezas de acero forjado para buques de guerra y mercantes; donde puedan construirse cañones de grueso calibre y donde se fundan planchas blindadas, con la experiencia adquirida desde la ley de 1908.
También se construirá una flota mercante transatlántica, que mantendrá relaciones con el exterior.
La importancia y la necesidad de estas medidas quedan reveladas, teniendo en cuenta que exportamos anualmente doce millones de toneladas de mineral de hierro y que importamos ciento setenta millones de pesetas en fierros y aceros elaborados.
Reiteró que visitará Asturias y Vizcaya para ver los elementos de que se puede disponer para la construcción de la escuadra.
Desmintió que se deshiciera el Gobierno de los obreros del Ferrol, todos acostumbrados ya a las faenas de construcción de buques; y hablando de la riqueza carbonífera dijo, que se utilizarán desde el año próximo para los buques de guerra, briquetas de carbón, exclusivamente nacional, no volviendo a contratarse este servicio en el Extranjero.

Varias noticias.

SANTANDER. (Miércoles, noche.) El ministro de jornada ha manifestado que S. M. la Reina Doña Cristina vendrá a Santander el día 20.

El alcalde reunió a las Comisiones para tratar del recibimiento que se prepara.

—El elemento oficial cumplimentó al ministro de Marina.

—También cumplimentaron numerosas personalidades al nuncio de Su Santidad, que marchó en el rápido de San Sebastián.

EJERCITO Y ARMADA

Licencias.

Se concede un mes por asuntos propios al teniente coronel de Infantería D. Daniel Manso; dos al capitán de ídem D. José de Landa; veinte días al ídem D. Gregorio Espinós; un mes al primer teniente D. Leonardo Roper, y dos meses, por enfermo, al oficial primero de Oficinas militares D. Antonio Mata.

Profesorado.

Se anuncia una vacante de primer teniente profesor en el Colegio de Huérfanos de la Guerra, y otra de primer teniente profesor en la Academia de Ingenieros. Cesa como profesor al terminar los exámenes extraordinarios en la Academia de Intendencia, el oficial primero D. Carlos Goñi.

Vuelta a activo.

Se concede al capitán de Infantería D. Manuel Esquivoz y al comandante de la Guardia Civil D. Manuel Gómez García.

Gratificación.

Se concede la de efectividad al oficial primero de Intendencia D. Ignacio Zappino.

Carabineros.

Se deja sin efecto el pase a este Cuerpo del primer teniente de Infantería D. Juan de Prat.

Intervención Militar.

Se nombran oficiales primeros de Intervención a varios capitanes de Infantería que han terminado sus prácticas, y oficiales segundos a los primeros tenientes de ídem D. Manuel Lambarri y D. José Rocha.

Comisiones mixtas.

Se aprueban el cargo de vicepresidente de la de Lérida, a favor del coronel de Infantería D. Ricardo Wilhinski, y delegado en la de Tarragona al comandante D. Gabriel Fernández Ampora.

UNA NOTA OFICIOSA

La cuestión del azúcar

En la reunión que celebró anteayer la Asociación general de Fabricantes de Azúcar se acordó redactar, y ayer ha quedado entregada al señor Presidente del Consejo y al señor ministro de Hacienda, la siguiente nota-declaración:
«Los fabricantes de azúcar que constituyen la Asociación general de Fabricantes de Azúcar de España, reunidos en el día de hoy en Asamblea general, han acordado, para desvanecer errores e interpretaciones arbitrarias de la actual perturbación del mercado azucarero, declarar ante el señor Presidente del Consejo de ministros y del señor ministro de Hacienda, lo siguiente:
1.º Que hoy, como desde el primer día que firmaron su Convenio de sindicación, y con mayor motivo aún después de sancionada la ley de desgravación, están resueltos a cumplir y hacer cumplir el acuerdo fundamental de su sindicación, que descansa en haber fijado un precio máximo para las ventas en fábrica, precio máximo que consiste, sin impuesto, en el azúcar blanquilla, a 53 céntimos el kilo, y el pilé, a 55, entendiéndose que estos precios han de ser netos en fábrica y al contado.
2.º Que en cumplimiento de lo convenido han venido aceptando, como están dispuestos a aceptar, todos los pedidos a entregar después de la vigencia de la nueva ley con la rebaja de las diez pesetas del impuesto desde el mismo día en que aquella rija; pues el espíritu de nuestra Sindicación para el evento de promulgarse la ley de desgravación consistía en que todo el importe de dicha desgravación luciera inmediatamente en el neto de nuestros precios en fábrica.
3.º Que para que la rebaja del impuesto llegue al consumidor están dispuestos a adoptar colectiva e individualmente las medidas que dentro de sus facultades conduzcan a este fin.
4.º Que la causa fundamental de la actual perturbación del mercado se encuentra en que anunciada desde hace meses la rebaja del impuesto, los intermediarios se han limitado a comprar al día, acentuándose con la proximidad de la publicación de la ley la carencia de azúcar en poder de los detallistas y total agotamiento de los depósitos de especuladores intermediarios, al punto que cada día que pase sin promulgarse la ley, el alza de precio de estos pequeños tenedores puede tomar proporciones incalculables, dando lugar a irritantes abusos, los cuales cesarán a los pocos días de vigencia del nuevo impuesto, pues las fábricas librarán las grandes cantidades que tienen vendidas a base del nuevo impuesto de 25 pesetas, y cesará la artificial carestía de estos momentos.
5.º En la actualidad, varias importantes industrias derivadas necesitan fruta y azúcar, y no pueda elaborar sus productos con el precio actual próximo a bajar el impuesto. Por ello va perdiéndose un consumo que no será posible recuperar si pasan algunos días más en esta situación.
6.º La Asociación de fabricantes de azúcar estima que el medio único de que cese la anomalía del mercado azucarero es que, sin pérdida de día, se promulgue la ley que han votado las Cortes y ha sancionado Su Maestad el Rey, pues los días que van y transcurridos desde la sanción de la ley y con paralización de las entregas por no haberse promulgado dicha ley, han causado daños que toman visos de verdadero desastre para los que tenían ya preparadas sus pulpas y frutas destinadas al inmediato consumo interior y a la exportación.
Madrid 14 de julio de 1914.—Por la Sindicación de fabricantes de azúcar de España, el presidente, J. S. de Toca.»

También quedaron acordados otros medios para asegurar la eficacia de la rebaja del impuesto en favor del consumidor, y entre ellos hacer saber al público que en el despacho regulador de la plaza de Herradores, 4, 5 y 6, se venderá el azúcar con la rebaja del impuesto desde el mismo día en que empiece a regir la ley de desgravación, y que igual medida se establecerá en otras poblaciones, entre ellas Zaragoza, en la Cooperativa obrera de San José de aquella capital.

Al recibir ayer a los fabricantes de azúcar, que le entregaron el anterior documento, el señor ministro de Hacienda prometió que la promulgación de la ley en la «Gaceta», no hecha en estos días por pequeñas dificultades de ejecución, ya obviadas, se hará el sábado o el domingo inmediato, a más tardar, pues en el correo de ayer mismo iría a Santander a la firma de S. M. el necesario decreto de promulgación.

EL VIAJE DEL SR. VILLANUEVA

ALGECIRAS. (Miércoles, noche.) A las ocho de la noche ha llegado en automóvil, procedente de Cádiz, el ex presidente del Congreso Sr. Villanueva.
El diputado a Cortes por el distrito, don José Luis Torres; considerable número de amigos políticos, personalidades de la provincia, la Junta de Obras del puerto y una Comisión de obreros le hicieron un grandioso recibimiento.
Don Antonio Gil, presidente de la Junta de Obras del puerto, dió las gracias al señor Villanueva y al Sr. Torres por las gestiones que realizaron en pro de las obras.
El diputado Sr. Torres.
Una Comisión de obreros visitó al Sr. To-

EL CONFLICTO MEXICANO

¿Hacia el desenlace?

Las familias de Huerta y Blanquet.
MEJICO. La familia del general Huerta y sus íntimos han marchado a Veracruz en tren especial.
También ha marchado en el mismo tren la familia del general Blanquet.
Blanquet y Huerta.
Los generales Huerta y Blanquet se cree que marcharán a Veracruz mañana mismo.
Precederá a éste otro tren con 800 soldados.
Y le seguirá otro tren con 500 hombres.
El general Carranza.
MEJICO. El general constitucionalista Carranza ha trasladado su cuartel general a Monterrey.
Detalles de la huida.
VERACRUZ. Desde Méjico comunican nuevos detalles de la salida para Veracruz de las familias íntimas de Huerta y Blanquet.
Varios de los fugitivos salieron en automóviles separadamente para no llamar la atención, marchando a Guadalajara, situada a ocho kilómetros de la capital.
En Guadalajara esperaba un tren especial, formado por dos coches camas y uno salón.
El tren partió precedido de otro y seguido de otro, ambos con tropas.
Mañana emprenderá el mismo viaje otro tren especial, con los funcionarios que permanecen fieles a Huerta.
Este saldrá de Méjico el sábado en otro tren, protegido por las banderas francesas e inglesa y por otros dos convoyes con tropas.
A Huerta le acompañará el almirante inglés Cradok, que ahora ha venido a Veracruz para conferenciar con el ministro de Inglaterra.

Matanzas de frailes.

Dos asesinatos.
WASHINGTON. El Presidente Wilson ha recibido un telegrama de Zacatecas, firmado por el fraile Clemente, de la Escuela Cristiana, dando cuenta de que el director de ésta y otro fraile han sido asesinados por los constitucionales.
Otros varios frailes fueron heridos gravemente.
Estos religiosos son franceses.
El padre Clemente pide a Wilson que intervenga los Estados Unidos para lograr la libertad de los frailes que han sido hechos prisioneros.
Wilson ha ordenado que el referido telegrama sea transmitido al Gobierno francés.

Monstruosidades de Villa.

WASHINGTON. Las noticias que se reciben de las provincias ocupadas por el general Villa dan cuenta de las horribles crueldades que éste realiza, sobre todo en las personas de sacerdotes.
A éstos les exige dinero, y pide además que le sean entregados los tesoros de las iglesias.
Varios sacerdotes han sido torturados de la manera más cruel con palos y hierros.
Otros han sido fusilados o mutilados horriblemente.
En Saltillo fueron ahorcados seis sacerdotes en la nave central de la catedral.
Su muerte fué precedida de un martirio brutal.
Cuando los seis sacerdotes estaban a punto de morir, eran bajados al suelo, donde recobraban los sentidos.
—¿Decís dónde está el dinero?— preguntaban los feroces ejecutores.
Como no contestaran, fueron suspendidos de nuevo.
Y la operación fué repetida hasta seis veces, en la última de las cuales sucumbieron los martirizados.

MARRUECOS

El general Weyler.

TETUAN. (Miércoles, noche.) Al medio día salieron en automóviles el general Marina y sus ayudantes a la mitad del camino de Ceuta, para esperar al capitán general D. Valeriano Weyler, que ha venido acompañado de su hijo D. Fernando.
Al entrevistarse se abrazaron los generales Weyler y Marina.
Ocuparon los dos generales un automóvil y vinieron a Tetuán, dirigiéndose a la Residencia, donde al llegar el general Weyler rindió honores a su alta jerarquía una compañía del regimiento de Saboya con bandera y música.
Revistó las fuerzas el general Weyler, y entró seguidamente en el palacio de la Residencia, donde recibió al consúl, a todos los generales y a las Comisiones de los Cuerpos que acudieron a cumplimentarle.
Dijo el general Weyler que viene, apartado de toda política, a enterarse de la parte militar, a estudiar y aprender lo que se hizo aquí.
Comió en compañía del general Marina, y salieron luego ambos a visitar las posiciones.
Se aloja el general Weyler en el palacio de la Residencia.

A Madrid.

Ha marchado a Madrid el general Milans del Bosch, acompañado de su ayudante.

Relevo de destacamentos.

Esta mañana se ha verificado el relevo de las fuerzas de guarnición en las posiciones avanzadas.
Subieron a Lauzen el regimiento de Mallorca, dos compañías de regulares indígenas y un escuadrón de estas mismas tropas.
Bajó el regimiento de Wad-Ras.
Se ha dispuesto que desde ahora estos destacamentos permanezcan un mes en las posiciones.
Para relevar las fuerzas del batallón de cazadores de Arapiles, que han subido a la plaza, bajaron a las posiciones de Río Martín y camino de Rincón de Medik, las del batallón de cazadores de Llerena.

LOS ALGUACILES

VISITA AL SR. CAÑAL

Una Comisión de alguaciles de Juzgados de primera instancia e instrucción ha sido presentada ayer mañana por nuestro compañero de Redacción Sr. Jardiel al subsecretario de Gracia y Justicia, D. Carlos Cañal.
El objeto de la visita era pedirle que se interesara para que a la Comisión formada para estudiar y proponer la reforma de los Aranceles de los secretarios judiciales y procuradores se la diera más amplitud, a fin de que sean reformados también los de los alguaciles.
El amable subsecretario de Gracia y Justicia manifestó a los comisionados que se han presentado otras Comisiones de funcionarios de las Audiencias para formular análoga petición, y que desde luego transmitirá el ruego al señor ministro, ausente de Madrid.
El criterio del Sr. Cañal es, como no podía menos tratándose de persona tan ilustrada y culta, que la reforma debe hacerse con carácter de generalidad para todos los funcionarios de la Justicia que devengan derechos arancelarios; pero recalco la idea de que no es él, sino el ministro, el encargado de fallar el asunto. Sin embargo, prometió apoyar las pretensiones de todos los subalternos de la Administración de Justicia, tanto de los Juzgados como de las Audiencias.
La Comisión habló también al distinguido subsecretario de los sueldos de los alguaciles, y sobre este punto dijo a nuestro compañero: «Ya he visto lo que ha publicado usted en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA; pero no se ha cuidado usted de hacer resaltar que los alguaciles de los Juzgados de Madrid y Barcelona tienen 1.500 pesetas de sueldo. De su artículo parece deducirse que todos los alguaciles tienen 480, 540 ó 600 pesetas.»
El Sr. Jardiel le replicó que, desde luego, al abogar por los alguaciles de Madrid y Barcelona se refería únicamente a los derechos de Arancel, en lo cual están tan interesados como los demás subalternos de la Administración de justicia, y que en lo de los sueldos se refería a los pobres alguaciles de los Juzgados de entrada, ascenso y término, porque son tan mezquinos sus haberes que no les permiten vivir.
Convencido de esta verdad, el Sr. Cañal prometió hacer de su parte cuanto le fuera posible para que al discutirse los próximos presupuestos se abordase este problema, pues supone que nadie se opondrá en las Cámaras a petición de tan estricta justicia.
Nuestras noticias son que el señor ministro de Hacienda, cuya ecuanimidad es notoria, no ha de oponerse a un aumento prudente en los sueldos de los alguaciles de los Juzgados de entrada, ascenso y término, como al de otros subalternos de las Audiencias cuyos haberes son insostenibles dada la carestía de la vida moderna.
Muy complacidos, dieron los comisionados las gracias al amabilísimo subsecretario de Gracia y Justicia, cuyas palabras les han hecho concebir fundadas y legítimas esperanzas.

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 16 de julio de 1864.

PARIS, 15. El antiguo ministro de Victor Manuel, Sr. Ratazzi, y su señora han llegado a París, y se asegura que no tardarán en ir a Vichy. El Banco ha publicado su balance hebdomadario de costumbre. El numerario ha disminuido en nueve millones y medio de francos; los billetes han aumentado en veintidós millones.

LONDRES, 15. Se cree que las sesiones del Parlamento serán prorrogadas el día 28.

PARIS, 15. Varios despachos confirman la noticia del combate reñido que ha tenido lugar en las aguas de la isla Jersey entre el vapor de la marina federal, el Kerseaje y el vapor confederado La Florida. El Kerseaje ha sido muy maltratado y ha tenido que refugiarse en el puerto de Jersey. El Sacramento ha salido de Cherbourg.

SOBERANOS Y PRÍNCIPES

La herencia del Arquiduque.

VIENA. La mayor parte de la fortuna del difunto Arquiduque heredero Francisco Fernando estaba constituida por los bienes de la dinastía Módena-Este, dejados por el duque Francisco V de Módena, Soberano desposeído, muerto sin hijos en 1875. Según las últimas voluntades de dicho duque, la fortuna de la Casa Módena-Este debía pertenecer sucesivamente a los Archiducos austríacos designados como herederos del Emperador.

Todo Arquiduque, al entrar en posesión de la herencia, debía añadir a sus apellidos el de Este. La herencia, en virtud de tales disposiciones testamentarias, pasa ahora a manos del nuevo Arquiduque heredero, Carlos Francisco José.

Puede ser evaluada en unos 25 millones de pesetas. Parte de ella está en colecciones artísticas y parte en inmuebles. Cuando se casó con la Princesa Zita de Parma, el Arquiduque Carlos Francisco José aseguró la vida en una gran Compañía vienesa por la suma de un millón de coronas (1.050.000 pesetas).

Como tenía que pagar una prima elevada, redujo el seguro a su mitad. Pero apenas supo que era heredero del Trono, ha elevado su seguro a cinco millones de coronas (5.250.000 pesetas).

NO ES NADA Y LO PUEDE TODO

Raspoutine el enigmático

Le llaman el «amo de Rusia».

SAN PETERSBURGO. Son muy comentadas las noticias que llegan de Pokrovsk (Siberia) dando cuenta de que el famoso taumaturgo Raspoutine, conocido por el amo de Rusia, ha sido gravemente herido por una mujer. Esta, para disculpar su delito, ha dicho que Raspoutine es un falso profeta que engañaba al Zar.

La muerte de Raspoutine sería un hecho de extraordinaria importancia, porque seguramente produciría cambios de consideración en la política rusa.

Raspoutine goza en las altas esferas de la corte y entre los miembros de la Familia Imperial, una influencia enorme y verdaderamente extraña.

Discípulo del iluminado monje Ilíodor, simple venerable, no ha logrado ser eclesiástico, aunque lleva sotana, porque se ha opuesto a su ordenación el Santo Sínodo.

Delante de Raspoutine se inclinan, temblando, los más altos personajes de Rusia, tanto militares como civiles. Saben que puede confirmarles en su puesto ó perderles para siempre un palabra suya dicha al Zar ó a la Zarina.

La familia imperial, al lado de la que ha vivido mucho tiempo, le pedía consejo en las circunstancias graves.

Diversas medidas reaccionarias, tomadas últimamente, son atribuidas a la influencia personal de Raspoutine, enemigo encarnizado de todo lo moderno.

Raspoutine es ignorante, sucio y zafio. Tiene grandes barbas descuidadas y manos enormes. Habla con verbosidad pintoresca y dice que Dios le inspira.

Sus enemigos, que son numerosos y fuertes, le acusan de apoderarse de las conciencias por medios hipnóticos, y de mezclar a las prácticas religiosas penitencias extravagantes y, sobre todo, bárbaras flagelaciones.

La que parece cierto es que Raspoutine tiene un poder magnético, suficiente para dormir a una persona mirándola a los ojos.

En varias ocasiones diversos miembros de la Duma aludieron a Raspoutine, y dijeron que era escandaloso tuviera tanto influjo en Palacio.

Uno de ellos agregó que, recientemente, dependió de Raspoutine el desencadenar la guerra en Europa.

En vista de tal escándalo, se indicó a Raspoutine la conveniencia de que se volviera provisionalmente a su país.

Y allí es donde una mujer ha atentado contra su vida.

POLITICA FRANCESA

Clausura de las Cámaras

Las divergencias entre las dos Cámaras.

PARIS. El Senado ha celebrado sesión matinal.

Empezó a discutir las modificaciones introducidas en el presupuesto por la Cámara de los Diputados.

Acordó aceptar el crédito destinado a socorrer a las mujeres pobres encinta, si era rebajado de dos millones a medio millón.

Acordó rechazar el artículo 22 de la ley estableciendo el impuesto sobre la renta.

Témese que la Cámara no pase por estas modificaciones.

A las diez de la mañana comenzó la sesión en la Cámara de Diputados.

Esperan en ella a que el Senado devuelva el presupuesto para discutirlo y aceptarlo ó rechazarlo.

Como hasta que el asunto no se resuelva Poincaré no puede emprender el viaje a Rusia, celebróse esta mañana Consejo de ministros para tratar de la situación.

Poincaré, acompañado de Viviani, debía partir hoy a las once, en tren especial, para Cherburgo.

Allí hubiera embarcado a bordo del France. Pero esto ha sido imposible.

Si todo se arregla esta tarde, Poincaré y Viviani saldrán al oscurecer para Dunkerque.

La escuadra, que estaba en Cherburgo, ha recibido orden de ir a Dunkerque a toda máquina.

Preparando la clausura.

PARIS. La Cámara de Diputados celebró sesión esta mañana, como ya he anticipado.

Trató los asuntos militares que planteó hace días en el Senado M. Humbert.

Después de alguna discusión se ha acordado, accediendo a ello el Gobierno, que la Comisión de presupuestos proceda como Comisión investigadora.

A ella podrán sumarse los miembros de la Comisión del Ejército que así lo deseen.

Por la tarde el Senado ha discutido las enmiendas al presupuesto, introducidas por la Cámara.

Esta ha esperado a que el Senado las remitiese. Mientras se hacía esto, la sesión del Senado quedó suspendida.

Esperáse que a última hora de la tarde queden de acuerdo ambas Cámaras y votado el presupuesto.

Así podrá marchar el Presidente de la República después de suspendidas las sesiones de las Cámaras.

Habla el senador Humbert.

PARIS. El senador M. Humbert, que con sus revelaciones promovió hace días tan gran escándalo, ha insistido, en interviú celebrada con un periodista, en que, a pesar de los créditos pedidos por la Comisión del Ejército, tardarán diez y ocho años en tener las tropas y los reservistas los equipos y vestuarios completos, por la forma en que la petición ha sido hecha.

Por fin llegan a un acuerdo.

PARIS. Ha habido por fin un acuerdo entre la Cámara y el Senado acerca de las últimas modificaciones introducidas en los presupuestos.

A las siete y media suspendió la sesión el Senado y a las ocho lo hizo la Cámara.

Antes de esto el ministro de Hacienda depositó en la Cámara el presupuesto para 1915, siendo elegido ponente el ex ministro de Trabajos, M. Metin.

Las sesiones no serán reanudadas hasta el mes de octubre.

«ADIVINAD QUIEN OS LO ENVIA»

La burla de los billetes de teatro

La sorpresa de los recién casados.

LONDRES. Dos jóvenes recién casados, de familias acomodadas, han sido víctimas de una aventura desagradable en extremo.

Acababan de instalarse en un confortable piso de Wimbledon Park.

No lo tenían aún arreglado. Los regalos de boda ocupaban varias habitaciones. Habían sido colocados sobre mesas, sillas y canapés.

La criada que sus parientes les buscaron se había puesto enferma y se había marchado a un hospital.

Interin encontraban otra, decidieron hacerse servir la comida de un restaurant próximo.

Anteayer, a las siete de la tarde, acababan de comer, cuando llamaron a la puerta.

Era un repartidor telegrafista, que entregó un «pneu».

Abrieron el sobre y hallaron dentro dos butacas para uno de los principales teatros londinenses y un papel, donde una mano anónima había trazado las siguientes frases:

«Es para esta noche. Adivinad quién os lo envía.»

Los recién casados se entregaron a las conjeturas. ¿Quién sería el simpático amigo que les obsequiaba tan delicadamente?

¿Trataríase de Mr. Shandy? ¿O de la buena mistress Page? ¿O del bromista tío Tom? Como no adivinaban quién pudiera ser, decidieron aprovechar los billetes.

El marido se puso el frac. La esposa vistióse de moda y ambos, después de cerrar la puerta del piso, bajaron a la calle, alquilaron un «cab» y se hicieron llevar al teatro.

Pasaron un rato muy agradable, porque la obra era alegre y vistosa y la concurrencia numerosa y distinguida.

A las once y media salieron del coliseo, alquilaron otro «cab» y regresaron a su casa.

Por el camino volvieron a preguntarse quién sería el amigo que había tenido la idea de regalarles los billetes.

Entraron en su piso, y se quedaron atónitos.

Habían sufrido un saqueo en toda regla. Ya no estaban los regalos de boda sobre los muebles ni en otra parte alguna.

Había desaparecido igualmente toda la plata que guardaban en el repostero del comedor.

Y por último echaron de menos algunos billetes de cien libras que tenían en un armario.

Menos mal que al fin supieron quién les había regalado las butacas.

Sobre un velador, en un sitio bien visible, había un papel.

Y escrita en él esta frase reveladora: «Ahorra ya sabéis quién es.»

¡ID AL CANADA!

Se necesitan 100.000 solteras

Lo que dice Conan Doyle.

LONDRES. El famoso novelista creador del tipo de Sherlock Holmes, sir Arturo Conan Doyle, ha regresado del Canadá, adonde fué con su esposa para estudiar las costumbres y recoger datos para una obra nueva que tiene en preparación.

A su vuelta ha publicado un artículo, en que dice que el mal más grave que sufre el Canadá es la falta de mujeres.

Estas, como abundan poco, se ven muy solicitadas y se casan en seguida aunque sean feas.

Son muchas docenas de miles los hombres que viven solos en sus granjas, en medio de los campos.

Cuando la cosecha es mala, pierden el valor y se abandonan a la desesperación y a la bebida.

Esto no les pasaría, según Conan Doyle, si estuvieran casados, pues sus compañeras les alentarían y les quitarían del vicio.

Conan Doyle, en vista de ello, pide al Gobierno británico transporte a sus expensas al Canadá 100.000 mujeres solteras ó viudas jóvenes.

Prefiere que sean todas solteras. Afirma que como en Inglaterra hay más mujeres que hombres—y esta es la verdadera causa del feminismo,—basta poner un anuncio en los periódicos para que acudiesen muchas más solteras de las necesarias.

Todas las emigrantes se casarían bien, y así aseguraría Inglaterra su dominio sobre el Canadá, combatido por la influencia de los colonos de raza francesa y por la proximidad yanqui.

DE PORTUGAL

Evolucionistas y demócratas.

LISBOA. Témlase que a la llegada de Almeida, jefe de los conservadores (evolucionistas) hubiera disturbios parecidos a los de Oporto.

Por fortuna, no ha pasado así. En Oporto ha habido bastantes heridos a causa de las colisiones entre evolucionistas y demócratas.

La Policía tuvo que cargar repetidas veces.

CURIOSIDADES

Ceremonia emocionante.

VARSOVIA. Hace cinco siglos, en junio de 1410, Jagellon, el famoso Rey de Polonia, destruyó en Grunwald, cerca de Koenigsberg, a la Orden Teutónica, dueña de Prusia.

El gran maestre murió en la batalla; 70.000 caballeros rindieron a los polacos, y éstos cogieron 52 estandartes y los colgaron de las bóvedas de la catedral de Cracovia.

Los polacos de la Galitzia, para conmemorar esta fecha gloriosa de su extinguida patria, decidieron hace cuatro años elevar un monumento en Niepolomice.

Días pasados se ha celebrado en esta localidad una ceremonia emocionante.

El doctor Starzinski, presidente del Sokol polaco de los Estados Unidos, depositó sobre las piedras del inacabado monumento tierra recogida por él de las tumbas de los 500 insurrectos de 1863, emigrados a América.

También fué depositada tierra del campo de batalla de Grunwald y de las tumbas de los insurrectos enterrados en Cracovia.

Fueron enarboladas las banderas nacional polaca y la bandera yanqui.

Presenciaron el patriótico acto miles de personas, muchas de ellas representantes de instituciones polacas de Cracovia y otras poblaciones donde los polacos predominan.

Los progresos de Siam.

PARIS. En el Boletín Económico de la Indochina, M. Petithugnesim, primer intérprete de la Legación francesa en Bangkok, estudia los progresos realizados por el Reino de Siam en los últimos doce años.

Se ha hecho por fin un censo relativamente exacto de la población, y se ha averiguado que ésta asciende a 8.260.000 personas.

La superficie de Siam es casi igual a la de Francia.

La capital Bangkok tiene 630.000 habitantes. Hay 2.000 extranjeros establecidos en el Reino.

Siam tiene una 1.000 kilómetros de ferrocarriles. Varias líneas importantes están en construcción.

El puerto de Bangkok ha sido mejorado, y su tráfico es hoy el doble del que era.

FRANCIA Y RUSIA

EL VIAJE DE POINCARE

A Dunkerque.

PARIS. El Presidente de la República emprende esta noche su anunciado viaje al Extranjero.

De París irá a Dunkerque, adonde llegará a las cuatro de la madrugada.

Un torpedero conducirá a M. Poincaré y al Presidente del Consejo de ministros a bordo del acorazado Francia.

El resto del programa del viaje no ha sufrido modificación: es el mismo que adelantamos hace pocos días.

Llegarán a Cronstadt el lunes 20, a las diez de la tarde.

Consejo de ministros.

PARIS. Los ministros se reunieron en Consejo esta misma tarde, después de la clausura de las Cámaras y antes de emprender su viaje el Presidente de la República.

Poincaré sale de París.

PARIS. Monsieur Poincaré y el Presidente del Consejo, con su séquito, han salido de París a las doce de la noche, emprendiendo el anunciado viaje a Rusia.

El Presidente de la República fué despedido por todos los ministros y autoridades.

COSAS FRANCESAS

Siguen los hundimientos.

PARIS. Esta mañana, un individuo que pasaba por el bulevar Ney sintió que el suelo se hundía bajo sus pies.

Le extrajeron de un hoyo profundo, que acababa de formarse, con las piernas rotas.

Hausi en Francia.

PARIS. El dibujante alsaciano Hausi, condenado a un año de prisión por la publicación de su álbum de caricaturas Mon Village, se ha refugiado en Francia.

Ha escrito una carta a Le Figaro, en que dice que no volverá más a Alsacia y que se acoge a la hospitalidad francesa.

Casos de insolación.

NANCY. Durante la revista militar celebrada aquí ayer con ocasión del 14 de julio, se produjeron entre la tropa 35 casos de insolación.

El general Vinoy se cayó congestionado del caballo y se rompió una pierna.

MISCELANEA

Misionero asesinado.

SHANGHAI. Según noticias de buen origen, el misionero padre Teodoro Montjay ha sido asesinado en las fronteras del Tibet.

No hay detalles.

Choque de aeroplanos.

BERLIN. En el aerodromo de Johannistal han chocado dos aeroplanos.

A consecuencia del accidente resultaron heridos de gravedad dos aviadores militares.

La cuestión del Ulster.

LONDRES. Parece que el problema del Ulster va por buen camino.

Algunos periódicos dicen hoy que la solución está muy próxima.

El jefe de los ulsterianos, sir Carson, ha conferenciado extensamente con los jefes socialistas.

Amenazas de huelga.

CHICAGO. Los ferroviarios de esa ciudad amenazan con declararse en huelga si en un plazo brevísimo no se accede al aumento de sueldos que solicitan.

(28) Folletón de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

LA VENGA DORA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Hija mía!—contestó Clovis, emocionado.

—Toma mi juguete. El señor ese quería quitármelo.

—¿Caramba!

—Ponlo en tu bolsillo. Guárdamelo.

—Señor Haramont—preguntó María.—¿Nos llevaremos a «Nera» y «Fox»? El señor ha dicho que los haría vender. No quiero. Los maltratarían mucho.

—Los llevaremos; sí.

—¿Dónde está tu mamá?—preguntó Felicia.

—Ven; te voy a llevar a verla. Está allí.

—Vuestra carta, tan bien detallada, nos ha indicado todo—dijo Felicia dirigiéndose a María.

E inclinando la cabeza, le dijo por lo bajo: —Y adivinamos el resto. Después de un breve silencio añadió: —¡Bien! Poco es lo que tenemos que

hacer aquí—dijo.—Nos llevamos a las tres a San Petersburgo. Hace ya ocho días que tenemos una gran casa, donde podremos fácilmente vivir todos juntos. Os quedaréis allí con nosotros, por ahora. Veremos más adelante.

María, muy emocionada, dijo: —Nos salváis, señora ¡Bendita seáis!

—Ven, Tatianita, vamos a buscar a tu mamá. Habrá un tren dentro de una hora. Es preciso no faltar. Cenaremos en el camino.

Felicia subió al vestíbulo, seguida de Tatiana y de Clovis.

Ya era casi de noche.

Los árboles del parque se distinguían confusamente.

Poco después, Clovis descendió del vestíbulo y llamó:

—¿María!

—¿Qué queréis, señor?—dijo la criada.

—Ya estamos... Su señorita va a bajar en seguida. Mientras las esperamos, vamos a colocar el baúl y las maletas en el coche.

Clovis Haramont se volvió hacia el magistrado, que desde hacía un momento estaba como soñando y sin comprender por qué aquellos señores ordenaban y mandaban de aquel modo en una casa que no era la suya, diciéndole:

—Caballero, sus ayudantes podrían tal vez ayudarnos. ¿Lo permitís?

—Están a su disposición, señor.

Los subalternos y María llevaron los equipajes.

El magistrado, acercándose a Clovis, le

explicó con cierto miedo su presencia en aquel sitio:

—He tenido que cumplir con mi obligación, aunque, sintiéndolo en el alma y para eludir responsabilidades, he sido un poco duro algunas veces.

—Si lo sentís, lo celebro... Pero no se le olvide que nunca se debe tratar mal a las personas, sobre todo cuando no se tiene derecho sobre ellas.

—Tome este retrato que he encontrado en el baúl de la doncella. Daré cuenta de mis actos a los que represento. Les explicaré todo. En cuanto a los perros, puesto que la pequeña los quiere, se los mandaré mañana a San Petersburgo, si así lo deseáis.

—Mañana mismo; he aquí mi dirección. Le pagaré las molestias que le ocasiono.

—No; no os preocupéis de eso.

—Como queráis. Muchas gracias.

Y el artista, contento, le dió un apretón de manos.

El magistrado se sintió lleno de alegría.

En aquel momento, Catalina apareció, llevando el humilde ramo de flores de la aldeana.

A su lado venía Tatiana.

Ya era de noche y las estrellas brillaban en un cielo despejado.

Catalina se paró y miró a su alrededor. El parque y los jardines aparecían como una decoración ideal bajo la luz incierta de las estrellas.

—¡No os veré más!—dijo con acento de angustia y sollozando.

—Tened esperanza.

—¡Mis árboles!... ¡Mi querida casa!... ¡El nido de mis amores!...

—Valor, hija mía... Vamos.

—¡Roger mio!

—Ven, mamá; no lores... ¡Si nos lleva Felicia!

Catalina extendió los brazos como para abrazar todo lo que la rodeaba.

—¡Adiós!... ¡Adiós!...

Andando muy despacio, Felicia se la llevó.

Cuando pasó por delante del magistrado, éste la saludó con mucho respeto, quitándose el sombrero.

Catalina subió al coche y Tatiana se sentó a su lado.

Felicia y María subieron también.

—Y «Nera» y «Fox»?—dijo Tatiana.

—Tú los tendrás—dijo Clovis.—Nos los llevaremos mañana.

La niña no insistió.

—¡A la estación, pronto!—dijo Clovis al cochero.

Y añadió, dirigiéndose al magistrado, que había ido hasta allí para despedirse de ellos:

—¡Gracias, muchas gracias!

—¡Contáis con mi promesa?

—¡Sí, cuento con ella.

El coche partió.

INFORMACIONES DE MADRID

Bace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
16 de julio de 1864.

Con el epigrafe de «Oligarquía militar» escribe ayer nuestro colega *El Espíritu Público* un meditado y razonado artículo, demostrando que no es posible en España una revolución que nos lleve a situación parecida a la de Francia en estos últimos años, y añade: «Entre nosotros, si estallara esa revolución sorda de que tanto se viene hablando días hace, sin que tengamos ninguna prueba evidente; esa revolución, repetimos, no sería de ningún provecho para el pueblo, sino para los que le atizaran engañando, haciéndole lanzarse a la calle, abandonando sus talleres y derramando su sangre por la felicidad de unos pocos que en todas circunstancias no han hecho más que sacrificar víctimas, sobre cuyos cráneos han levantado luego el pedestal de sus detestables grandezas.»

PPR. MANANA

Calendario y santoral

Viernes 17 de julio de 1914.

Sale el Sol a las 4,58.
Se pone a las 19,43.
Sale la Luna a las 24.
Se pone a las 15.

SANTORAL.— Santos Alejo, León IV, papas; Eneodio y Teodosio, confesores; Santos Generoso, Félix, Veturio y Jacinto, mártires, y Santas Marcelina, virgen, y Teodora y Segunda, mártires.
SAN BERNARDO y compañeros mártires. Bernardo, Acursio, Othon y Aduyto, después de ser bendecidos por San Francisco, vinieron de Italia a España y predicaron el Evangelio a los mahometanos.
Los moros de Sevilla los maltrataron y los enviaron a África.
Como allí insistieran en sus predicaciones, fueron martirizados el día 16 de enero del año 220.

COMPANIA DEL NORTE

BAÑOS DE MAR

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte ha publicado un lujoso folleto ilustrado a varias tintas dando a conocer al público los servicios especiales de baños de mar que ha establecido, como todos los años para el presente verano, en trenes ordinarios desde Madrid y otros puntos importantes con destino a los puertos de San Sebastián, Santander, Bilbao, Irún-Hendaya, Gijón, Avilés, Coruña, Vigo, Pontevedra, Villagarcía de Arosa y Cornes, y los trenes especiales que circularán desde Madrid a los puertos de Santander, Gijón, San Sebastián, Bilbao y Coruña, en las siguientes fechas:

Para Gijón, el día 25 de julio.
Idem San Sebastián, el día 29 de julio.
Idem Coruña, el día 1.º de agosto.
Idem Gijón, el día 8 de agosto.
Idem Bilbao, el día 17 de agosto.
Idem Gijón, el día 22 de agosto.
Idem Santander, el día 26 de agosto.

Para estos trenes se expedirán billetes de ida y vuelta en segunda y tercera clase, a los precios reducidos de 30 y 20 pesetas respectivamente, para el puerto de Coruña, y 25 y 15 pesetas para los demás.

Los mencionados folletos, que se reparten gratuitamente, se hallan a disposición del público en los despachos centrales y estaciones de la mencionada Compañía, para que puedan consultarse tanto en lo que se refiere a precios como en lo que afecta a fechas y demás condiciones especiales de los citados servicios de baños de mar.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

HACIENDA.—Ley relativa al impuesto sobre el azúcar.

—Real orden resolviendo consulta formulada por el ministro de la Gobernación en real orden de 23 de mayo último acerca de la posibilidad de transferir el crédito que adquiere contra el Tesoro el expedidor de un telegrama que sufre extravío o mutilación.

PRESIDENCIA.—Real decreto autorizando al ministro de Marina para que mientras dure la presente jornada pueda desempeñar las funciones de notario mayor del Reino.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad que se mencionan a los señores que se indican.

GUERRA.—Real orden resolviendo consulta elevada a este ministerio por el intendente militar de la sexta región sobre qué entidad debe satisfacer el importe de las estancias causadas en los hospitales militares y socorros que devenguen los mozos que comparezcan ante el Tribunal médico militar.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden haciendo extensivas a las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Valencia y Sevilla las disposiciones dictadas por real orden de 11 de mayo para la de Zaragoza, y por tanto, reconociendo validez académica a las enseñanzas libres de Bibliografía y Lengua latina (primer curso de ampliación).

—Otra (rectificada) disponiendo se provea por concurso entre auxiliares de la de Madrid y Barcelona la plaza de profesor numerario de Conocimiento de materiales, Análisis y salubridad e higiene de los edificios,

vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.

ADMINISTRACION CENTRAL.— Estado.—Subsecretaría.—Asuntos contenciosos. Anunciando el fallecimiento en Sidi-Bel Abbes de los súditos españoles que se mencionan.

GRACIA Y JUSTICIA.—Subsecretaría.—Anunciando concurso para proveer la secretaría judicial del Juzgado de primera instancia de Aliaga.

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS.—Resultado de la subasta para la adquisición y amortización de títulos y residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

TRIBUNA LIBRE

SOBRE LOS ESTUDIOS DE NAUTICA

Después de muchos años que los marinos mercantes venían solicitando la reorganización de la carrera de Náutica, que apenas habla sufrido modificación desde el año 1857, en que se publicó la vigente ley de Instrucción pública, ha venido por fin la publicación del real decreto de 16 de septiembre último a dar nueva organización a los estudios que forman dicha carrera.

No podemos asegurar todavía si los marinos mercantes están o no satisfechos con la forma que han dado a la reorganización, porque si bien se encuentran muchos lunares en dicho decreto, es de creer que quedará corregido una vez se publique el reglamento de que habla uno de los artículos. Tampoco nos proponemos hacer una crítica de la mencionada disposición, por no ser nuestro objeto otro que el de hacer algunas ligeras indicaciones.

Llama desde luego la atención el hecho de que no se exija a todos los profesores de la sección de Navegación el título de capitán de la Marina mercante.

Es verdad que habiendo profesores interinos que llevaban veinticinco o treinta años desempeñando la cátedra sin más título que el de piloto, no era de justicia que al normalizar la posición de los interinos se les expulsara del profesorado, mayormente cuando en la época en que dichos señores estudiaron su carrera, se les pedía, para darles el título, más prácticas de navegación en buques de vela que actualmente, y porque, además, no son ellos los responsables de haberles tenido tantos años en la interinidad; pero de todos modos, si ha habido algún profesor nombrado para cátedra de Navegación en estas circunstancias, podrá dispensarse, a condición de que no se repita el caso en nombramientos sucesivos, siquiera sea como interinos.

Y a propósito de esto, bueno es recordar que cuando se puso término al martirio a que estaban sujetos los profesores de las Escuelas Normales, también condenados a eterna interinidad, por real decreto de 23 de septiembre de 1868 adquirieron en propiedad cátedra los interinos con ocho años de servicios, título de Primera enseñanza Normal, habiendo ganado por oposición algún cargo oficial de Primera enseñanza o ido en terna; seguían los interinos con quince años de servicios y ex interinos para la provisión de cátedras, figuraban como méritos preferentes de superioridad y número de títulos académicos, tiempo de enseñanza, mayor sueldo disfrutado y méritos especiales en la carrera. ¿Por qué no se ha seguido un criterio parecido para recompensar los servicios prestados a la enseñanza por los interinos de los estudios de Náutica, y se les ha medido a todos con el mismo rasero?

En el *Anuario legislativo de Instrucción pública* correspondiente al año 1905 consta impreso un proyecto de decreto creando seis Institutos Nauticos en toda España, que no llegó a la Gaceta, que nos pareció muy racional, salvo alguna corrección que se le podía hacer, y en el cual se disponía que las asignaturas de Inglés y de Legislación comercial y marítima estuvieran desempeñadas por un solo profesor, que tenía que estar en posesión del título de profesor mercantil. Y decimos esto porque nos extraña ver casi a diario nombramientos en la Gaceta de profesores interinos para las nuevas Escuelas de Náutica, sin que se haga constar el título que justifique su suficiencia, ya que, coincidiendo esta disposición citada con el decreto de 16 de septiembre pasado, que lo prescribe en el artículo 43, el título para poder enseñar dichas asignaturas es el de capitán de la Marina mercante o profesor mercantil.

Con fecha 12 del pasado mes de marzo, se publicó una real orden nombrando una Comisión mixta, formada por el director de la Escuela de Náutica de Barcelona, por el ministro de Instrucción pública, y un oficial de la Armada, por el de Marina, para que unificasen la legislación de las Escuelas de Náutica; y como el tiempo pasa sin que dicha Comisión dé señales de vida, se aproxima la época de los exámenes, y pueden salir gravemente lesionados los intereses de los alumnos que actualmente se encuentran estudiando la carrera, y no está bastante clara la situación de los que se hallan haciendo las prácticas de mar, y el sitio donde han de sufrir el examen de reválida, rogamos al señor ministro de Instrucción pública dicte cuanto antes una disposición reglamentando de una vez la enseñanza náutica, estableciendo, sin que quede lugar a dudas de ninguna clase, el número de años que ha de durar la teoría de la carrera y las asignaturas que ha de comprender cada curso, con las acumulaciones que ha de tener cada profesor, exigiendo a todo el profesorado de la Sección de Navegación el título de capitán de la Marina mercante, y el de profesor mercantil para las asignaturas de Inglés y Derecho Mercantil Marítimo, y decidiendo, por fin, la intervención que ha de tener el ministerio de Marina en los referidos estudios.

Asociación de Caridad Escolar

Junta general.

Presidida por la directora de la Normal de Maestras, doña Carmen Rojo, celebróse la junta general ordinaria correspondiente al primer semestre del año actual.

Asistió la Directiva, formada por las señoras Rojo, presidenta; Monreal, vicepresidente; Salcedo, tesorera; Del Real y Cuervo, y las Sras. Rincón, secretaria; García de la Cruz, Rubio y Gil.

La Directiva de la Cantina Escolar normalista estuvo representada por las Sras. Monfort, Permy, Jardiel, Blanco y González Blanco.

También se hallaron presentes muchos socios, entre otros los Sres. Tolosa Latour, García Molinas, Solier, Lozano, Bartolomé y Mingo, Parreño, Monfort y Jardiel.

Aprobada el acta de la sesión de enero último, la Sra. Monreal dió lectura a la Memoria de semestre, de la cual copiamos algunos párrafos interesantes:

«En España hay dos grandes problemas primordiales de vivísimo interés: el de la vida, y el de la cultura. Hambre e ignorancia son los dos más hondos males que se padecen en nuestra nación. Es preciso decirlo con entera franqueza, aunque sea sensible. Por esto los políticos, que andan siempre afanados en la redacción de leyes reformadoras y aplicación de reglamentos, deben tener presente que la política moderna debe ser política de interés, de positivo interés social, y mucho más ha de serlo en países como el nuestro, donde nos aleja de la vida mental alcanzada por otros países, la legión, cada vez más numerosa de analfabetos, y de la vital energía, la muchedumbre, cada vez más nutrida, de familiares y malogrados.»

Todos los países se preocupan justamente del mal que arranca a las sociedades «o flor, arrancándole la juventud, germen de todo brío y adelanto. Por eso los Gobiernos debieran poner todo su energético empeño en campañas como la de la instrucción primaria y las sanitarias, que se complementan, y que son por su naturaleza e importancia inaplazables.»

Habla luego de las aterradoras estadísticas relativas a los analfabetos y a los tuberculosos, que demuestran la falta de escuelas y de alimentación en las clases pobres.

«El remedio de estos males sociales en la medida de lo posible es el fin que se propone la Asociación de Caridad Escolar, institución que aman y favorecen cuantos la conocen. Unicamente en algunas esferas oficiales—preciso es decirlo—reina un ambiente, si no de hostilidad, por lo menos de glacial indiferencia hacia nuestras causas. El excelentísimo Ayuntamiento, presidido por ilustres personalidades, del que forman parte eminentes escritores y publicistas, que con su persuasiva elocuencia movieron a piedad los corazones, si hubiesen puesto su pluma al servicio de esta noble causa; notabilidades médicas, conocedoras por su profesión de los cuidados higiénicos que reclama el tierno y delicado organismo infantil, y en suma, individuos que por su filiación política se denominan defensores del proletariado, poco o mejor dicho nada absolutamente han hecho en favor de las Cantinas Escolares.»

«Será, tal vez, porque supongan que a ellas asisten, más que los niños pobres, los hijos de la acomodada burguesía? ¿O acaso porque se juzgue del mérito de nuestra obra por su escasa resonancia, porque esta Asociación ni aumenta sus ingresos con el producto de alegres kermesses, ni con el de bárbaras fiestas taurinas anunciadas con bombo y platillos por la Prensa de mayor circulación? ¿O deberse por ventura a que se considera nimia una Sociedad en la que no hay cargos lucrativos que repartir, ni amigos ó paniaguados que colocar, ni gratificaciones por concepto alguno que percibir, ni siquiera conmemora los aniversarios de su fundación con los consabidos fastuosos banquetes?»

«¿Qué han hecho los pobrecitos niños que concurren a nuestras Cantinas para que el Ayuntamiento, que atiende y subvenciona creciente y plausible largueza otras similares instituciones benéficas, haya prescindido de manera tan completa como inusitada de la nuestra?»

«¿Han visitado los señores municipios las Cantinas Escolares a la hora de la comida?»

Si no lo hubieran hecho, me permito rogarles que lo verifiquen, y podrán convencerse de que la Asociación de Caridad Escolar realiza una obra social verdaderamente redentora, si callada y modestamente, de la manera en cambio más completa posible dentro de la escasez de sus recursos, toda vez que proporciona al niño alimento e instrucción, lo moraliza y educa, haciéndole adquirir hábitos higiénicos y de buena crianza; se atiende paralelamente al desarrollo armónico de todas sus facultades, y se procura, en fin, formar seres robustos, instruidos y conscientes; porque, señores, del mismo modo que alarma a los higienistas las aterradoras cifras que acusan las estadísticas de la mortalidad infantil, del creciente número de tuberculosos, de jóvenes anémicos e inútiles para el servicio militar, debe igualmente preocupar a los psicólogos y moralistas el progresivo aumento de los seres mentalmente anormales, de los neurasténicos, de los desequilibrados por acusar la degeneración de la raza.»

Todos los párrafos de la Memoria leída por la Sra. Monreal son notables, é igualmente dignos de la publicidad para mover el corazón de las personas caritativas y pudientes en favor de las Cantinas Escolares.

El trabajo mereció los justísimos elogios de todos los socios presentes.

La Sra. Salcedo dió cuenta del estado económico de la Asociación con minuciosos pormenores, resultando que en el semestre se

han suministrado a los 874 niños que, por término medio, han recibido la comida de las Cantinas, 86.426.

Los gastos han ascendido a 12.694 pesetas con 60 céntimos, y los ingresos del semestre a 6.508 con 55, resultando un déficit de pesetas 6.186,05.

Han ingresado 3.034,50 por suscripciones; 2.000, por subvención del ministerio de Instrucción pública, y 1.474,05 por donativos.

El primer semestre de 1914 ha sido pésimo para las Cantinas Escolares, y gracias a que el Sr. Bergamín ha concedido durante el mes actual que, por lo mismo, corresponden al haber del segundo semestre, no se halla seriamente amenazada la vida de esta inmejorable Asociación de Caridad Escolar.

En la Junta, la Srta. Monfort leyó la Memoria relativa a la Cantina Normalista, siendo aplaudida. También esta Cantina vive gracias a la última subvención de mil pesetas, hecha por el actual ministro de Instrucción pública, cuyo proceder en este punto ofrece singular contraste con el observado por el Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Bergamín fué sinceramente elogiado por la junta general.

Se discutió acerca de la manera de allegar recursos, y después de intervenir en la discusión los Sres. Lozano, Bartolomé y Mingo, García Molinas y la presidenta, se acordó insistir cerca del Ayuntamiento, singularmente del señor vizconde de Eza, para pedirle protección para esta obra que la merece por todos conceptos.

Desde estas columnas hemos excitado repetidamente a la caridad, y hemos llamado a los corazones generosos para que acudan en auxilio de esta Institución altruista, hermosa y santa.

Y jamás nos cansaremos de hacerlo, porque la obra de las Cantinas Escolares debe ser protegida por todas las personas buenas.

LA REBAJA DEL AZUCAR

PROMULGACION DE LA LEY

La Gaceta de Madrid publica la ley siguiente:

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º El impuesto sobre los azúcares de fabricación nacional establecido por la ley de 19 de diciembre de 1899 y modificado por la de 3 de agosto de 1907, será de 25 pesetas y el de la glucosa de 12 pesetas por cada 100 kilogramos de peso neto.

Art. 2.º Las tarifas de devolución del impuesto establecido en el apartado B del artículo 1.º de la ley de 3 de agosto de 1907, y en el artículo único de la ley de 26 de octubre del mismo año, serán las siguientes:

Chocolates, dulces, confituras, frutas en almibar, pastas de frutas, jaleas y jarabes, por cada 100 kilogramos de peso neto, 12,50 pesetas.

Frutas extraídas al natural y galletas finas, por cada 100 kilogramos de peso neto, cuatro pesetas.

Aguardiente anisado con azúcar, hectolitro, cuatro pesetas; los aguardientes compuestos con azúcar, ó sean los liciores, hectolitro, cinco pesetas.

Las devoluciones por el impuesto de azúcares satisfecho sobre las cantidades empleadas en la preparación de sidras espumosas, seguirán ajustándose a lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley de 24 de diciembre de 1912.

Art. 3.º Los derechos de Aduanas señalados en la partida 634 del Arancel vigente serán de 60 pesetas los 100 kilogramos de peso neto.

Art. 4.º La presente ley entrará en vigor desde el día siguiente al de su promulgación.

Por tanto: Mandamos a todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Santander a quince de julio de mil novecientos catorce.—YO EL REY.—El ministro de Hacienda, Gabino Bugallal.»

AGUA DE VILLAZA

UNICA PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos, vías urinarias.

Sociedad Española de Higiene

Programa de premios para el año 1914.

Premio Fernández-Caro.—Tema: «Los establecimientos penales. Medios de evitar la influencia nociva del medio criminal.»

Para este tema habrá un premio y un *acésit*.

El premio consistirá en la suma de quinientas pesetas y un diploma de socio correspondiente.

El *acésit* en diploma de socio correspondiente.

El Jurado podrá conceder las menciones honoríficas que estime convenientes.

Premio del Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra.—Tema: «Acción social de la mujer en la higiene y mejoramiento de la raza.»

Habrà para este tema un premio de mil pesetas, un *acésit* y menciones honoríficas, en iguales condiciones que para el anterior.

Premio del Excmo. Sr. D. Mariano Belmas.—Tema: «Las casa insalubres y la arquitectura sanitaria.»

Habrà para este tema un premio de doscientas cincuenta pesetas, un *acésit* y menciones honoríficas.

Premios Roel.—Tema 1.º: «Las colonias escolares y las Escuelas al aire libre, en su aplicación al mejoramiento de la salud y de la enseñanza primaria.»

Habrà para este tema un premio de quinientas pesetas, con título de socio correspondiente, un *acésit* de doscientas cincuenta con igual diploma y un número limitado de menciones honoríficas.

Tema 2.º: «Los orfanatos considerados desde el punto de vista físico y moral.»

Habrà para este tema un premio de quinientas pesetas, con título de socio correspondiente, un *acésit* de doscientas cincuenta con igual diploma y un número ilimitado de menciones honoríficas.

Observaciones especiales.—La extensión de estas Memorias no deberá pasar de tres pliegos de impresión en octavo, y debern estar escritas teniendo en cuenta que su principal objeto es la propaganda y vulgarización científica para que puedan estar al alcance de las personas de mediana ó escasa ilustración. Es también indispensable no olvidar la clase de lectores a quienes ha de dedicarse este estudio, por lo que respecta a la cultura del lenguaje y delicadeza en la exposición.

VERANO INOLVIDABLE

Las personas que acuden al gran balneario de Solares, enclavado en uno de los sitios más pintorescos de España y lleno de comodidades, conservan siempre grato recuerdo de la temporada.

BIBLIOGRAFIA

Cultivo de secano.

Dry farming español, por D. José Aragón y Montejo, ingeniero y perito agrícola, profesor técnico de la Asociación de Agricultores de España, y ayudante de la Granja Escuela de Agricultura Práctica Central.

Este notable publicista, bien conocido de los lectores de nuestro periódico, demuestra con su obra *Cultivo de secano* una cultura técnica nada común, grandes condiciones de observador perspicaz y aptitudes relevantes de escritor ágil y castizo.

En su libro, que recomendamos eficazmente a nuestros lectores, son estudiadas teóricamente y prácticamente todas las cuestiones relacionadas con la agricultura española.

En él son dedicados capítulos muy interesantes al *dry farming* (cultivo científico del secano) y a su historia, a las condiciones topográficas y climatológicas de España y a los métodos de cultivo tradicionales en nuestro suelo, al ambiente rural, a las tierras de labor, a sus análisis, a la capilaridad, a la adherencia, a la contracción, a la tenacidad, a la permeabilidad, a la capacidad de retención de agua, a la vida del vegetal y a sus necesidades, a las prácticas y labores del cultivo de secano, a los barbechos, a los abonos, a las siembras, a la recolección, al régimen alternado de cosechas, etc.

También es dedicado un capítulo, repleto de ejemplos, a las grandes explotaciones agrícolas españolas, donde es empleado el sistema del *dry farming*.

Completan el volumen numerosos datos, cálculos sobre los gastos y productos del cultivo, según la semilla sembrada, y una colección de máximas del cultivador de secano, verdaderamente concisas y profundas.

Merece bien de los agricultores nuestra compañero Aragón por su hermoso, útil y patriótico libro, que avaloran numerosos grabados.

Sabemos que está obteniendo entre ellos un gran éxito. Nada más natural que así sea.—V.

D. Gustavo La Iglesia y García (Doct. en Leyes) acaba de publicar un originalísimo e interesante libro, titulado *Principios y axiomas de Derecho Universal*, en el que, además de éstos, se contienen «innumerables normas jurídicas, doctrinas legales, reglas de sana crítica, Derecho y Jurisprudencia, aforismos, máximas, refranes, locuciones, cantares, pensamientos de autores célebres nacionales y extranjeros», y se transcriben textos y fragmentos interesantísimos.

Pocos libros habrá que mejor merezcan la calificación de *indispensable*, para los profesionales, y de *útiles*, para todos en general, como éste, en que el autor, después de una larga y pacifísimamente labor, llevada a cabo con una competencia puesta de manifiesto por otras varias obras, y repetidamente premiada y laureada por la más alta Corporación científica y oficial de nuestro país: la Academia de Jurisprudencia. Guía segura, infalible; clave para la resolución de los intrincados, interpretación de contratos, testamentos, etc., es de advertir que por los serios y diversos elementos reunidos en esta obra su utilidad no está limitada por las fronteras, pues donde quiera que se habla la lengua castellana podrá ser consultada con todo en todo momento.

Adquirir este libro equivale a poseer gran cantidad de volúmenes doctrinales, Colecciones de leyes, repertorios de Jurisprudencia, etc., lo mismo de materia civil, penal, canónica, internacional, etc.

Jurisconsultos, políticos y publicistas harán, además, en él un inmenso arsenal de citas con que ilustrar sus disquisiciones, cursos, informes ó dictámenes, utilizando enorme caudal de erudición que encierra en pocas páginas.—R.

LA CALERA

tiene organizado un servicio de expediciones, en los que se emplean carros, ya por ferrocarril, para que sus clientes no se vean privados de sus carboneras en la estación de verano. LA CALERA, Magdalena, 1, entresuelo. Teléfono 524.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'Día 14' and 'Día 15' containing financial data for various public funds and bonds.

CIERRE DE BARCELONA

Table showing closing prices for various goods in Barcelona, including flour and oil.

CIERRE DE BILBAO

Table showing closing prices for various goods in Bilbao, including flour and oil.

TRIBUNA LIBRE

Un alimento barato

La necesidad de los alimentos es la primera que conoció nuestro globo, porque se presentó en la Tierra, en sus primeras edades, al mismo tiempo que la vida hacia en ella su aparición.

un bisteck, bien guarnecido de patatas fritas, acompañado de un panecillo francés, ó de cualquier otro país, pero que tenga su debido peso ó, mejor dicho, su pagado peso, porque entre el peso de pan que se paga y el que se recibe suele haber una gran diferencia, favorable al panadero.

NOTICIAS GENERALES

En el domicilio de nuestro querido amigo D. Vicente Girauta, secretario particular del director general de Seguridad, ha ocurrido ayer tarde un accidente que, por fortuna, por verdadero milagro, no ha tenido consecuencias trágicas.

EL MEJOR POSTRE Mermeladas Trevijano

Terminando el 20 de este mes el plazo voluntario para proveerse de cédula los vecinos de Madrid, se pone en conocimiento de los mismos que, al entrar en el período ejecutivo, han de pagar por triplicado el importe de aquéllas.

ESTADO DEL TIEMPO

No llegan las temperaturas a las extremas de ayer en Andalucía; pero las máximas, superiores a treinta grados, se extienden más, y hoy se registran en todo el Centro y en parte de la región Norte de España.

PROVINCIALES

Table with columns for 'CAPITALES', 'Temper. máxima', 'Temper. mínima', and 'Lluvia en milis.', listing weather data for various provinces.

MADRID Observaciones de las últimas 24 horas.

Table showing weather observations for Madrid: Presión, Viento, Temperatura, Humedad relativa.

LOS TEATROS

ACETILLAS. Apolo.—La compañía italiana de opereta de Amadeo Granieri pondrá en escena en lo que resta de semana las siguientes obras:

A las nueve y media, noche de moda, representación de las revistas El dichoso verano y D. Feliz del Mamporro.

CINES Y VARIETES

Buen Retiro.—Un periódico de la mañana, al ocuparse de los escándalos que solían dar algunos jóvenes ineducados en la zona de recreos del Retiro, y que han cesado en el momento en que cinco de ellos fueron conducidos a la Comisaría, comete la injusticia de afirmar que las variétés del Retiro son propias de barracas, añadiendo que la mayoría de los números son garroñines epilépticos y descocados.

NUESTROS VIAJES

Gran viaje a los lagos, montañas y ventisqueros DE SABOYA Y SUIZA

Salida de Madrid, Cerbere ó de Hendaya. Nimes. Lyon. Ginebra. El lago Lemán, Montreux y las Rocas de Naye. Chamonix: el Monte Blanco, el Montanvers y el Mar de Hielo; Vernayaz y las Gargantas del Trient.

ITINERARIO

18 de agosto.—Por la mañana, viaje de Meiringen a Lucerna por el Brunig. Llegada a Lucerna para almorzar.

PROGRAMA

2 de agosto.—Salida de Madrid, por la tarde, para Barcelona y Cerbere.

18 de agosto.—Por la mañana, viaje de Meiringen a Lucerna por el Brunig. Llegada a Lucerna para almorzar.



SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CONGRESO
Doctores Cicero y Gómez
Francisco Sánchez, de treinta años, carretero, recibió en la pierna izquierda una cox de la mula del carro que guiaba, en la calle de Muñoz.

Fue curado de una herida de pronóstico reservado.
—El niño de cinco años Manuel Palomer se cayó en su domicilio, Glorieta de Atocha, núm. 11, causándose una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

—En la carretera del Este fue encontrado un individuo que presentaba varias heridas, que se debió producir al caerse, a consecuencia de su estado de alcoholismo.

PALACIO
Doctores Mayoral y Serrano.
En la plaza de España sufrió una caída casual Carlos Nelves López, de cincuenta y seis años, que se dislocó el pie izquierdo.

—Bernardino Martín, de veintidós años, albañil, con domicilio en la calle del Humilladero, núm. 21, se cayó de una escalera en una obra de la calle de la Princesa, sufriendo una extensa herida contusa en la pierna izquierda.

LATINA
Doctores Bolaños y Manrique.
El cochero José López Díaz, de cuarenta y seis años, se cayó del pescante del coche que guiaba, ocasionándose una grave herida en la cabeza.

—Santiago Vecia, de veinte años, se hirió con una navaja al cortar un trozo de pan, causándose una herida en la mano derecha.

INCLUSA
Doctores Cubo y Rico.
Magdalena Escolar, de treinta y cinco años, trabajando en las obras del Grupo escolar Príncipe Alfonso, se causó heridas de importancia.

—En el domicilio de sus padres, Martín de Vargas, 10, bajo, el niño de cinco años Antonio Padilla bebió una corta cantidad de aguardiente.

Fue asistido de intoxicación de pronóstico reservado.

HOSPICIO
Doctores Hermosa y Taboada.
Un individuo apellidado Vázquez agredió en la calle de San Blas a Emilio Pérez Vicario, de diez y ocho años, al que le infligió una herida en el tercio medio del brazo derecho.

—En la calle de San Oropio regañó con otro muchacho de su edad Fermín Asturias, de trece años, que resultó con lesiones leves.

BUENAVISTA
Doctores San Pedro y Dupuy.
María Borbolla García, de veintidós años, que vive en la calle de Espartinas, núm. 5, regañó con una vecina llamada Elisa Pelayo. Ambas fueron curadas de numerosas erosiones y contusiones de carácter leve.

—Juan Manuel Viela, de cuarenta y cinco años, se cayó de la bicicleta que montaba en la calle de Recoletos y se ocasionó una herida en la rodilla izquierda, y contusiones y erosiones en la cara y pecho.

CHAMBERI
Doctores Moraleda y Ortiz.
Manuel Muñiz Díaz, de veintinueve años, albañil, que vive en la calle de Segovia, número 25, se produjo heridas de pronóstico reservado trabajando en los Almacenes de la Villa, establecidos en el paseo de Santa Engracia.

—Juan Zacarías, de siete años, se cayó de un banco en una tienda de la calle de Fuencarral, hiriéndose en la pierna derecha y en la cara.

Una equivocación.

Por un error tomó, disuelta en agua, una cantidad regular de sublimado la vecina de la calle del Toro, núm. 3, Carolina López, de veinte años de edad.

Su estado no ofrece gravedad.

¿Por qué no pagaron?

Por negarse a satisfacer el gasto hecho en el café de San Millán fueron denunciados al Juzgado, por un camarero del establecimiento citado, los parroquianos I. S. R., de treinta años, y M. G. S., de treinta y ocho.

El importe de la cuenta no ascendía más que a tres pesetas.

Dinero mal guardado.

Al vecino de la casa núm. 1 de la calle de Andrés Torrejón, Manuel Sánchez Verduch, le han sustraído 15 pesetas de su habitación.

El interesado presentó la denuncia correspondiente en el Juzgado de guardia, sin poder precisar quién pueda ser el autor de la sustracción.

Una que se va.

El dependiente de una tienda de calzado de la Puerta del Sol, Alejandro Orozco, joven de diez y ocho años de edad, ha desaparecido llevándose diez pares de botas.

El dueño del establecimiento presentó la denuncia correspondiente en el Juzgado de guardia y en la Dirección general.

Artistas robados.

Dos artistas extranjeros que trabajan en un parque de recreos se presentaron anoche en la Dirección general de Seguridad para denunciar que de sus cuartos respectivos les habían sustraído ropas que valoran en 500 pesetas.

Una pedrada.

Luis Pérez García, de doce años, fue curado de una herida de pronóstico reservado en la cabeza por los médicos de guardia en la Casa de Socorro de la Latina, sucursal.

El lesionado manifestó que la herida se la había ocasionado un chico de unos ocho años, llamado Joaquín, que le había tirado una pedrada.

Ocurrió el suceso en la carretera de Toledo.

Los descuidados.

A doña I. S. la sustrajeron en la plaza de

Antón Martín un bolsillo que contenía 25 pesetas.

Por apearse en marcha.

Manuela García, de veintidós años, se produjo una herida en el ojo derecho al caerse, por apearse en marcha, de un tranvía en el paseo de Recoletos.

Accidente del trabajo.

Juan Samaniego García, de sesenta y un años, se fracturó las costillas cuarta y quinta al caerse cargando paja en la Moncloa.

Sustracción.

En la iglesia de Jesús le sustrajeron a doña Valeriana González Sáez, de veinticuatro años, un bolso que contenía efectos y metálico.

El hecho ha sido puesto en conocimiento de las autoridades.

Accidente del trabajo.

El obrero mecánico Julio Bellas, de treinta y un años, se produjo heridas de pronóstico reservado en la mano y piernas, trabajando en un taller de la calle de Raimundo Lulio.

Las pesetas de un vecino.

José García Lena, de sesenta y dos años de edad, viudo, y domiciliado en la calle de la Arganzuela, 33, denunció a las autoridades que de su casa le habían sustraído una cartera con 1.500 pesetas.

Manifiesto que tenía sospecha sobre determinados individuos que frecuentan la casa.

MARRUECOS

INFORMES OFICIALES

Larache.

El conde de Romanones, acompañado del general Silvestre, salió ayer de Alcázar, a primera hora de la mañana, recorriendo en automóvil los 17 kilómetros comprendidos entre Alcázar y puente sobre el Nehacen, del camino en construcción a T'Zelat, y a caballo a dicha posición y a la de Kudia Fraicat. En ésta concurren, con las fuerzas indígenas, tabores y los bajás con sus harkas y con los cheiks de los tres bajalatos de dicha zona, acompañados de numerosos indígenas, representante de todos los aduantes sometidos, efectuando actos de acatamiento y homenaje y renovando sus manifestaciones de adhesión.

Por la tarde siguieron a caballo a Arcila, donde fueron recibidos por los jefes y oficiales, nuestro cónsul, autoridades indígenas coloniales, europeas, israelitas y moros notables, visitando Hospital Alcazaba, aerodromo y campamentos, siendo obsequiados con un «lunch» en el de Aox, y despedido el conde de Romanones por el comandante general al salir aquél de dicho territorio.

Tetuán, Centa y Melilla.

No ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

PERIODISTAS HERIDOS

De madrugada nos comunican que, probando unos cables, D. Salvador Cánovas Cervantes, director de La Tribuna, y D. Luis Antón del Olmet, director de El Parlamentario, se han producido algunas lesiones leves.

El Sr. Antón del Olmet se hirió en una ceja y en un labio, y el Sr. Cánovas Cervantes en el cuello y en un brazo.

EL VERANO EN GUADARRAMA

(Notas estivales.)

Uno de los sitios más deliciosos para veranear es Guadarrama, sin duda alguna. Hay aquí panoramas espléndidos, temperatura ideal, clima seco, aguas abundantes, arboledas frondosas, cuanto completa una estación veraniega y la hace superior a todas sus rivales.

Su vecindario, culto y amable, ve en los turistas un gran elemento de riqueza y los mira y agasaja.

Y en lo que respecta a las indispensables materialidades de la vida, baste decir que hay aquí muy buenos hoteles modernos, mercados bien abastecidos y una notable y admirablemente situada colonia (la llamada del Federal), con lindos hoteles de alquiler, bien amueblados, provistos de agua y luz, y que no cuestan caros con exceso.

Si se añade a esto la frecuencia y rapidez de las comunicaciones, se comprenderá fácilmente que la vida transcurra en Guadarrama, durante los veranos, placida, cómoda y tranquila.

¿Qué mal hacen aquellos madrileños que, teniendo tan cerca este paraíso, se van a veranear a las llamadas playas de moda, donde todo cuesta carísimo, donde no hay libertad ninguna, donde las exigencias sociales son más rigurosas todavía que en la corte!...

En Guadarrama se resuelve el problema de estar cerca de Madrid y evitar sus calores incómodos. Hay, entre Villalba y la estación del Norte, 22 trenes diarios, y entre Villalba y Guadarrama cuatro coches y otros tantos automóviles.

Los comerciantes, industriales, etc., que necesitan veranear y no desatender, sin embargo, sus negocios, resuelven viniendo a Guadarrama problema tan difícil. Pueden tener aquí la familia, pasarse algunos días de la semana con ella y trasladarse a Madrid, en pocas horas, cuantas veces lo crean necesario.

No es posible hablar de Guadarrama sin mencionar especialmente la Colonia del Federal, obra de un hombre de amplio espíritu clarividente, voluntad tonaz y gran iniciativa, de D. José Delgado Guzmán.

Dicho señor pasó en 1900 por Guadarrama y se enteró de que el Municipio proyectaba ceder gratis algunos terrenos para que en ellos fueran edificados «chalets» y se fomentara así la venida de veraneantes.

Enteróse también de que muchos enfermos desahuciados se habían puesto buenos, gracias a los aires purísimos de Guadarrama.

Y comprendió que podía realizar un negocio pingüe.

No aceptó los terrenos del Municipio. Com-

pró otros mejor situados, en la propia Alameda, y en breve le antábanse, entre árboles centenarios y copudos, los primeros «chalets» de la Colonia.

En años sucesivos adquirió nuevos terrenos é hizo más edificaciones. Y hoy la Colonia cuenta con 27 hotelitos, algunos de gran lujo, otros más modestos, pero todos elegantes, cómodos y prácticos, todos con verja y pintoresco jardín.

Siguiendo el ejemplo del Sr. Delgado Guzmán, infinidad de particulares construyeron «chalets», «villas» y hotelitos, siguiendo las alineaciones de la Colonia. Y hoy forma ésta un segundo Guadarrama, moderno y coquetón.

Bien merece el Sr. Delgado la gratitud del pueblo de Guadarrama, pues gracias a él se ha convertido en uno de los parajes predilectos de los madrileños que han comprendido que es caro y ocioso buscar lejos lo que se tiene en plena sierra, casi a las puertas de Madrid.

Y. Z.

ALCANCE POLITICO

El señor ministro de Hacienda ha recibido la visita de una numerosa representación del Sindicato de fabricantes de azúcar, presidida por el Sr. Sánchez de Toca.

Los comisionados le expusieron la conveniencia de que cuanto antes se promulgara la ley de rebaja del impuesto de azúcares, pues en espera de ello no se hacen ventas ninguna en las fábricas, produciéndose una perturbación en el mercado de dicho artículo, la cual influye en el precio que éste ha llegado a adquirir.

Aquellos hicieron presente al ministro, ratificando con sus palabras anteriores compromisos, a los que ya se refirió LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA al publicar cuál sería la actitud del Sr. Bugallal si, aplicada la ley, la rebaja que ésta introducía en el precio no iba al consumidor, que colectiva como individualmente los fabricantes ofrecen toda clase de garantías para el cumplimiento de aquellos compromisos, entendiéndose que la fijación del precio máximo del azúcar va publicado entonces es la base fundamental sobre que descansa el Sindicato.

Para expresarle iguales deseos de que sea promulgada la ley ha visitado también al señor Bugallal una Comisión de la Cámara Industrial, presidida por el Sr. Zurano.

Como ampliación al alcance anterior, se nos dice autorizadamente:

«En vista de las excitaciones formuladas por las Sociedades Azucareras sindicadas y por el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, que expusieron al señor Presidente del Consejo y al señor ministro de Hacienda los perjuicios que se estaban irrogando por no haberse promulgado todavía la ley rebajando el impuesto de azúcares, puesto que mientras tanto no se producen nuevas salidas de las fábricas y se están extinguiendo las existencias en el mercado, dando lugar a la elevación de precios de que con razón se queja el público, en vez de la rebaja que hay derecho a obtener por la nueva ley; el Gobierno ha transmitido por telegrama a Santander el texto del decreto de promulgación, que hoy mismo ha quedado redactado en dicha capital y sometido a la firma de Su Majestad, habiéndose ya recibido también por telegrama la noticia de estar firmado.

Es por ello casi seguro que la promulgación se publicará en la «Gaceta» de mañana jueves.»

El ministro de la Gobernación asistió anoche a su despacho oficial.

Manifiesto el Sr. Sánchez Guerra que los miércoles y viernes recibirá, por la noche, en Gobernación a los senadores y diputados que deseen verle.

La iniciativa del ministro será bien acogida, pues, dados los rigores de la estación, era bastante molesta la hora actual de audiencia.

Esta continuará para aquellos que, por sus ocupaciones, prefieran ver al ministro por la mañana.

Ha quedado honrosamente zanjada la cuestión de honor surgida, como consecuencia de la lucha política que han venido sosteniendo, entre nuestro compañero en la Prensa el director de El Ejército Español, D. Rafael Esbry, y el diputado a Cortes Sr. Delgado (D. M.).

Alortunadamente, el encuentro de ambos, en término de San Fernando del Jarama, no tuvo consecuencias desagradables, y regresaron a Madrid en las primeras horas de la noche.

Los telegramas oficiales de provincias recibidos en Gobernación no acusan novedad.

Han sido remitidos a Santander para la firma regia los decretos admitiéndole la dimisión al Sr. Maluquer de la fiscalía del Supremo y nombrando para sustituirle al señor Canido.

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato, después de asistir al entierro de una hija de los barones del Castillo de Chirel, recibió a los periodistas.

No había recibido aún la carta de Valencia a que se refieren los telegramas de aquella capital que publica la Prensa, y no se cansaba de repetir que el Gobierno, como la opinión habrá visto, se ha preocupado y se preocupa del ferrocarril directo, habiendo hecho cuanto le fue posible por que el proyecto se discutiese; pero ocurrió lo que todo el mundo pudo ver, y es que aquellos elementos llamados a ponerse de acuerdo para que hubiera sido un hecho la aprobación del proyecto no llegaron a entenderse.

Ningún fin práctico hubiera tenido discutir el proyecto el último día de sesión, porque todo se habría reducido a discutir un rato.

El Sr. Dato ha declarado que el Gobierno

está dispuesto a perseverar en el proyecto, con objeto de sacarlo adelante en este otoño. «El Gobierno—añadía—se preocupa de cuanto afecta a Valencia. Ahora mismo se ha ocupado de enviar un barco de guerra allí para que su presencia en dichas aguas coincida con las fiestas de Valencia.»

Se propone el Sr. Dato contestar a la carta aludida, tan pronto la reciba, en aquellos términos que pongan de relieve que el Gobierno, en sus actos con Valencia, sólo tiende a demostrarla un interés grandísimo en complacerla, en cuanto redunde en bienestar para la expresada provincia.

El marqués de Portago, que sale hoy para Santander al frente de la Mesa del Senado, estuvo hoy por la mañana a despedirse del Presidente del Consejo.

Hoy celebran su fiesta onomástica la distinguida esposa del Sr. Dato y su hija, la señora de Espinosa de los Monteros.

PROVINCIAS

El «Infanta Isabel de Borbón».

CADIZ. (Jueves, tarde.) Ha llegado el transatlántico Infanta Isabel de Borbón, procedente de la Argentina.

Trae 1.400 pasajeros. A las ocho de la noche seguirá el viaje a Almería y Barcelona.

Villanueva en Algeciras.

ALGECIRAS. (Jueves, tarde.) El ex ministro Sr. Villanueva y el diputado a Cortes don Luis Torres visitaron las obras del puerto, acompañados el gobernador general del Campo de Gibraltar, el alcalde, la Junta de las Obras del puerto, el presidente de la Cámara de Comercio, el del Casino, y distinguidas personalidades de la población.

El Sr. Villanueva felicitó al ingeniero señor Martínez Campos por el estado satisfactorio de las obras.

Un grupo de obreros vitoreó a los Sres. Villanueva y Torres.

Este último explicó la intervención del Rey y del Gobierno a favor del puerto de Algeciras, oyéndose vivas entusiastas al Rey y al Gobierno.

A inaugurar una escuela.

Terminada la visita a las obras, el Sr. Villanueva, en compañía de D. Luis Torres y del inspector general de Primera enseñanza, Sr. Aroche, embarcó en la lancha automóvil Tarde del Rincón, con dirección a Gibraltar y La Línea.

En este último inauguraron una escuela. Regresaron de allí a las seis de la tarde.

Banquete al Sr. Villanueva.

La Junta de las Obras del puerto ha organizado en honor del Sr. Villanueva un banquete con asistencia del gobernador militar, el alcalde, el presidente de la Cámara de Comercio, el del Casino y distinguidas personalidades de la población.

A Cádiz.

Mañana marcharán a Cádiz el Sr. Villanueva y el diputado Sr. Torres.

La Mancomunidad.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Está reunido el Consejo permanente de la Mancomunidad para tratar, entre otros asuntos, del relativo a los caminos vecinales.

Expectación.

Hay verdadera expectación por lo que pueda ocurrir esta tarde con motivo de la manifestación frente al Ayuntamiento que quieren realizar los jóvenes radicales.

A pesar del acuerdo adoptado esta madrugada por la Junta municipal del partido, y de las órdenes de la autoridad, aquellos elementos insisten en su propósito, dispuestos a llevar el asunto hasta el último extremo, según han manifestado algunos de los directores, que estiman cobarde y algo más la actitud prudente de Lerroux y conspicuos del partido.

Aunque saben todos ellos que el propósito del monumento no prosperará, pues se le negará la sanción en el Ayuntamiento, y que la manifestación será disuelta por la autoridad, los organizadores del acto de esta tarde prosiguen sus trabajos como trágala a Lerroux.

Lo ocurrido en la Junta municipal esta madrugada trascendió al exterior, confirmando-se que los discursos fueron violentos, y en algunas ocasiones degeneraron en cuestiones personales.

«El Progreso» se limita a dar cuenta de los dos acuerdos, sin detallar nada de la sesión. Se asegura que al Ayuntamiento irán esta tarde individuos del requeté y aun algunos elementos que empiezan a mostrarse irritados por la campaña emprendida contra el fallo de un Tribunal militar.

El mitin anunciado para el domingo por los jóvenes bárbaros ha sufrido un aplazamiento.

Esperan los organizadores a que transcurra la tarde de hoy para obrar en consecuencia.

La autoridad está dispuesta a reprimir con mano fuerte cualquier desmán.

La opinión imparcial lamenta esta agitación, que tanto daño causa a Barcelona.

La fiesta del Carmen.

Se ha celebrado como en años anteriores la fiesta del Carmen.

La Comandancia de Marina está engalanada con colgaduras, y la mayoría de los barcos anclados en el puerto están empavesados, ofreciendo un aspecto pintoresco y animadísimo.

De toros.

El próximo domingo se celebrará una corrida en la Plaza de las Arenas.

Se lidiarán seis toros de Albarrán por Pastor, Gona y Freg.

La corrida es a beneficio de los empleados y obreros de los ferrocarriles.

Diada regionalista.

Para el domingo próximo están ultimando los regionalistas los preparativos de una gran fiesta del partido, que celebrarán en Olot con el nombre de Diada regionalista.

Habrán mitin, en el que hablarán los señores Cambó, Rahola, Ventosa y algún otro.

Después habrá banquetes al aire libre, sardana y otros festejos.

En memoria de Prim.

Comunican de Reus que se ha acordado la celebración de las fiestas del Centenario del general Prim, en el próximo mes de diciembre.

Coincidirán aquéllas con la colocación de la primera piedra del pantano de Riudecasas.

Prohibición gubernativa.

Comunican de Gerona que el gobernador ha prohibido que en lo sucesivo en los cafés y bars de aquella población puedan servir camareras.

La Infanta Isabel en Vigo

En Monte Castro.

VIGO. (Miércoles, noche.) Su Alteza la Infanta doña Isabel, acompañada de las autoridades, visitó Monte Castro, admirando el hermoso panorama.

Después hizo varias visitas.

En «El Faro de Vigo».

Su Alteza estuvo luego en la casa de El Faro de Vigo.

Fue recibida por los propietarios, redactores, el obispo y autoridades.

El director ofreció a la Infanta un ramo de flores.

Visitó la sala de máquinas, los talleres y Redacción.

Vió funcionar las rotativas, tirando un facsimil del primer número de El Faro, que se publicó el año 1853.

Fue obsequiada con un champagne de honor, y al salir fue ovacionada por el inmenso público que se hallaba estacionado en los alrededores de la casa del popular diario d'Vigo.

EXTRANJERO

Martín, Presidente interino.

PARIS. En el Consejo de ministros que se celebró esta tarde quedó firmado el nombramiento de Presidente del Consejo y ministro de Negocios, interino, el de Justicia, Bienvenido Martín.

El próximo Consejo se celebrará el día 1.º de agosto, cuando haya regresado monsieur Poincaré.

Las próximas maniobras.

BERLIN. El Rey de Italia ha aceptado la invitación que el Kaiser le hizo para asistir a las maniobras militares que se celebrarán del 10 al 18 de agosto próximo.

El Zar a Francia.

SAN PETERSBURGO. El Zar ha anunciado oficialmente que emprenderá su proyectado viaje a Francia el día 2 de octubre.

El duque de Aosta.

ROMA. El duque de Aosta se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo.

Jefe que dimite.

LONDRES. El general Faget, comandante jefe de Irlanda, ha enviado su dimisión directamente al Rey, prescindiendo de los ministros.

Un globo francés.

BERLIN. Cerca de Polling ha aterrizado un globo esférico, francés, con tres pasajeros.

Estos fueron detenidos y más tarde puestos en libertad.

Agredido por dos mujeres.

LONDRES. El secretario de Estado de Escocia, Mr. Wood, al salir de su casa, ha sido atacado por dos mujeres, que, armadas de fustas, le dieron numerosos golpes. Wood se defendió y detuvo a una de las agresoras.

La otra fué desarmada por los agentes. Han sido condenadas ambas a catorce días de prisión.

Grandes tempestades.

PARIS. Esta tarde descargaron grandes tempestades en casi toda Francia.

En los bosques han caído varios rayos. Ha habido incendios en el boulevard Saint Antonio, en un granero de Chensay, en una granja de Renemoulin y en otros puntos.

Las comunicaciones telefónicas y telegráficas han estado interrumpidas.

Una carta de madame Caillaux

PARIS. Le Figaro publica hoy la carta que Mme. Caillaux dirigió a su marido la tarde en que mató a M. Calmette para demostrar que la premeditación existía.

La carta dice así: «16 de marzo, a las cuatro.

Mi querido esposo: Cuando esta mañana te he dado cuenta de mi entrevista con el Presidente Monier, quien me dijo que nos amparamos en Francia una ley que nos ampara contra las calumnias de la Prensa, me ha dicho que eibas a romperle la crisma al honorable Calmette.

Yo he comprendido que esto era inevitable y he tomado mi partido: yo sé que quien haga justicia. Francia y la República necesitan de ti; soy yo quien va a cometer el acto. Si esta carta te es entregada, es que he hecho justicia.

Perdóname, pero mi paciencia se acaba. Te ama y te abraza tu Enriqueta.»

DE MEJICO

HOY DIMITE HUERTA

La noticia es oficial. MEJICO. Es ya oficial la noticia de que el general Huerta presentará esta tarde, a las cuatro, la dimisión ante el Congreso, haciéndose cargo de la Presidencia Carranza.

Huerta marchará el sábado a Veracruz a un tren especial.

El tren en que hoy marchó su familia fué tiroteado por los rebeldes; pero sin consecuencias.

ACADEMIAS MILITARES

Intendencia.

AVILA. (Miércoles, noche.) En los exámenes de la Academia de Intendencia aprobados el primer ejercicio: Don Juan García Moreno, D. Esteban Herrero...

Caballería.

VALLADOLID. (Miércoles, noche.) Han aprobado el primer ejercicio: Don Juan Sandería Tras, D. Jesús Velasco, D. Francisco Usda, D. Crisobrión García...

Ingenieros.

GUADALAJARA. (Miércoles, noche.) Aprobaron el primer ejercicio: D. Antonio Ramos Carretero, D. Mario Herrera Echavea, D. Julio Hernández García...

Artillería.

SEGOVIA. (Miércoles, noche.) Han aprobado el primer ejercicio en los exámenes de ingreso: D. Joaquín Ortiz Río, D. Ignacio Vizcaino...

Prieto, D. Félix Rodríguez García, D. Francisco Carrasco Ochoa, D. Manuel García Gómez, D. Gerardo Sobrini Hipólito, D. Javier Camacho Calderón...

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Antonio Flores Herrero, D. Francisco Lebrero Cámara, D. Rafael Morales Serrano, D. Lorenzo Luis Navarro...

Aprobaron el cuarto ejercicio teórico: don Francisco Rosón Rubio, D. Santiago Lorente Armesto, D. Antonio Ortiz Galván...

Aprobaron el quinto ejercicio teórico: don Carlos Labrador Solaverri, D. José Villegas Silva, D. Juan Cervera Jiménez...

Infantería.

TOLEDO. (Miércoles, noche.) Han aprobado el primer ejercicio: Don Ignacio Cortes Aguilar, D. Julio Aranda Mata, D. Joaquín Barjo Viñas...

Aprobaron el cuarto ejercicio teórico: don Arturo Martín Estellés, D. Juan Ros Hernández, D. José Gramajo García...

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El Patronato de Anormales. Bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública se ha reunido ayer mañana el Patronato de Anormales...

García, D. Alberto Monserrat Pena, D. César Hernández Martín, D. Rafael Durán Machuca, D. Fernando Abaitúa López Sánchez...

TOLEDO. (Miércoles, noche.)

Han aprobado el segundo ejercicio: Don Ricardo Arenas Molina, D. Pablo Peña Iglesias, D. Emilio Vebe Hidalgo García...

Aprobaron el cuarto ejercicio teórico: don Eduardo Fraile Mantecon, D. Mariano Alonso, D. César Gavilondo Mauro...

Aprobaron el quinto ejercicio teórico: don Carlos Labrador Solaverri, D. José Villegas Silva, D. Juan Cervera Jiménez...

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Aprobaron el cuarto ejercicio práctico: don Carlos Cordoncillo García, D. Eduardo Argüilla Jiménez Coronado, D. José Barrinuevo Pacheco...

Aprobaron el quinto ejercicio práctico: don Roberto Ramos Guijo, D. Francisco Hernández Romero, D. Manuel Jurado Andrés...

grandes elogios del presidente del Patronato y de los propósitos que le animan para hacer una labor benéfica en pro de la institución.

Artes e Industrias.

Autorizando a D. Manuel García Bonet y a D. Manuel Daurralba para que se posesionen en las Escuelas de Artes y Oficios de Zaragoza y en la Industrial de Villanueva y Geltrú...

ESTADO

El Gobierno tiene acordado que a las fiestas de la apertura del Canal de Panamá envíe España un barco de guerra.

En el ministerio de Estado se realizan preparativos para la asistencia de los delegados de España a la Conferencia de La Haya.

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba»; infalibles para la curación del estómago e intestinos. Fórmula y fabricación del Dr. Alcobilla.

BANDA MUNICIPAL Concierto en Rosales

Programa del concierto que tendrá lugar en el paseo de Rosales hoy jueves, a las diez de la noche:

- Primera parte. 1. Casse Noisette (suite), Tschalkowsky. a) Pequeña obertura. b) Marcha. c) Danza de la Fée Dragée. d) Danza rusa Krepak. e) Danza árabe. f) Danza china. g) Danza de Mirlitons. 2. Ballesteros (pasodoble), L. Debesa. Segunda parte. 1. El diluvio (preludio), Saint-Saëns. 2. Carceleras de Las hijas del Zebedeo, Chapi. 3. Retreta íntima, Sellenick. 4. Selección de la ópera Carmen, Bizet.

AVISOS UTILES PILDORAS RUGO

Producto que satisface de modo admirable los dos grandes anhelos de una mujer que va a ser madre: parir casi sin dolor, parir en el menos tiempo posible.

Para prevenir o combatir las Afecciones intestinales peligrosas para los niños durante la época de los grandes calores, el mejor alimento es la HARINA LACTEADA NESTLÉ. De venta en farmacias y buenas droguerías.

ENGHIEN ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas RESTAURANT DE PRIMER ORDEN A DIEZ MINUTOS DE PARIS 160 TRENES DIARIOS TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE GRAN CASINO MUNICIPAL EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

Descargad el cerebro, reservándolo para trabajos que no admiten sustitución mecánica, y usad la Máquina de calcular Brunsviga. Rapidísima Infalible Incansable. Pidase el Catálogo a Guillermo Trüniger & Co. Barcelona: Balmes, 7



Atenaceado por el dolor, atormentado por el sufrimiento: tal es el modo como puede representarse al hombre que tiene mal estómago al hombre que digiere mal. De todos los actos fisiológicos, el que más influye en el estado moral nuestro es la digestión...

Vosotros, los que tenéis quejas del estómago, los que no podéis disfrutar de los placeres de la mesa, el único capaz de subsistir cuando todos los otros nos han abandonado, experimentad las Pildoras Pink: os librarán de las malas digestiones que os atormentan...

Pildoras Pink Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Banco Español del Río de la Plata

De acuerdo con el art. 31 de los Estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea general ordinaria que deberá celebrarse en Buenos Aires el día 17 de agosto entrante...

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto a donde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico...

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

